

CON 29/16

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de septiembre de 2016

Siendo las 11:18 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de "Servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D.^a M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D.^a Rebeca Peral Casado (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D.^a M^a Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario Acctal General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
Ausentes: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)

El presupuesto base de licitación asciende a 2.892.561,98 € y un IVA repercutido de 607.438,02 € para dos años de prestación del servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Ferrovial Servicios S.A.
- Seralia S.A.
- Garbaldí S.A.
- Clece S.A.
- Limasa Mediterránea
- Multianau

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa que las mercantiles Seralia S.A., Garbaldí S.A., Clece S.A., Limasa Mediterránea y Multianau han presentado correctamente la documentación administrativa.

Se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por la siguiente mercantil:

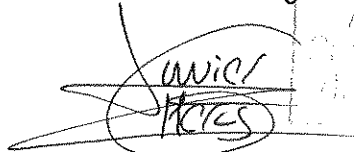
LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
<ul style="list-style-type: none"> • Ferrovial Servicios S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escritura de poder acreditativo de representación Apartado 2 del punto IV.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:21 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Sánchez González

